



¡Zas! Iniciativa de Morena para prohibir a la Corte “interpretar” la Constitución

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, presentó una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución, a fin de prohibir a la Suprema Corte invalidar o “interpretar” los preceptos de la carta magna. La iniciativa, publicada ayer en la *Gaceta Parlamentaria*, sostiene que el máximo tribunal del país no tiene la facultad de invalidar los preceptos constitucionales, tal y como recientemente se buscó hacer al eliminar la Prisión Preventiva.